

La *Crítica de la razón práctica*, obra fundacional de la ética moderna

The “Critique of Practical Reason”, Groundwork of Modern Ethics

ILEANA BEADE*

Univ. Nacional de Rosario, Argentina

Reseña: Kant, Immanuel, *Crítica de la razón práctica*, edición, traducción y estudio preliminar por Roberto R. Aramayo. Alianza, Madrid, 2013, pp. 391.

Tal como señala Aramayo en su *Estudio preliminar* a esta nueva edición de la *Crítica de la razón práctica*, se trata aquí de una obra que constituye un referente ineludible para el estudio de la filosofía moral moderna y contemporánea, por cuanto toda teoría ética posterior a la doctrina ética kantiana se ha visto forzada a posicionarse en relación con los principios fundamentales de dicha doctrina (ya sea que se adopte una actitud crítica respecto de los mismos, o bien se intente su recuperación parcial). El estudio introductorio de Aramayo, traductor e investigador de reconocida trayectoria en el ámbito de los estudios kantianos, se refiere en primer lugar a la génesis de la obra, haciendo énfasis en el temprano y recurrente interés de Kant por establecer los principios metafísicos de la moralidad. Como sabemos, la segunda *Crítica* presenta algunos tópicos desarrollados previamente en la *Dialéctica trascendental (Crítica de la razón pura)* y en la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, reformulando dichos tópicos en un marco doctrinal que intenta reproducir la estructura expositiva de la primera *Crítica* (uno de los motivos que permiten explicar la complejidad de la segunda *Crítica* kantiana).

El análisis que Aramayo propone acerca de diversos aspectos conceptuales que configuran el pensamiento ético de Kant, allana el camino para quien incursiona por primera vez en el estudio de esta obra fundamental, por cuanto ofrece un comentario detallado de temas centrales, tales como la conexión entre la libertad y el *Faktum* de la razón pura práctica, la doble perspectiva que posibilita tanto la *explicación* como la *imputación* de las acciones humanas (y su conexión con la distinción crítica fundamental entre el *fenómeno* y la *cosa en sí*), la elocuente metáfora kantiana del *tribunal de la conciencia* como instancia decisiva para la imputabilidad moral, o las críticas kantianas al concepto de *felicidad*. Respecto de este último punto, la descalificación de la *felicidad* como un principio que pueda ser apto para una fundamentación de la moralidad, no impide su recuperación y

* Profesora de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). E-mail de contacto: ileanabeade@yahoo.com.ar.

re-valorización, tal como se lleva a cabo en el marco de la doctrina del *bien supremo*, en la caracterización de aquélla como un *deber indirecto*, o incluso en su re-significación bajo el concepto de autosatisfacción o *contento con uno mismo* (en tal sentido se refiere Aramayo a la concepción kantiana de la felicidad como un *corolario* o consecuencia de la moralidad). Así como la noción de *felicidad* ha de ser interpretada en relación con la doctrina del *sumo bien*, así también la noción de Dios cobra su significado específicamente práctico en relación con dicha doctrina: en efecto, la existencia de Dios es, para Kant, condición del *sumo bien*, tesis usualmente malinterpretada, incluso por los partidarios de la ética kantiana. Al respecto sostiene Aramayo que el postulado kantiano que afirma la existencia de Dios tiene por objeto dar sustento a nuestra convicción acerca de la factibilidad de nuestro proyecto moral.

La segunda parte del *Estudio introductorio* hace explícitas las razones que justifican una nueva traducción de la *Crítica de la razón práctica*, texto vertido al español en numerosas ocasiones previas: en efecto, la obra es traducida en 1876 por A. García Moreno y en 1886 por A. Zozaya (en ambos casos, a partir de una versión francesa); en 1913 es traducida directamente del alemán por E. Miñana y Villagrasa y Manuel García Morente, versión reimpressa, sucesivamente, en 1963, 1975 y 1995 (pese a manifestar algunos desacuerdos respecto de las decisiones terminológicas de Morente, en 1994 y 1995, J. M. Palacios re-edita esta traducción); contamos, además, con la versión de V. E. Lollini (1939) y de J. Rovira Armengol (1961). La traducción de Aramayo procura volcar el texto kantiano al castellano atendiendo a las particularidades de la lengua española, facilitando así la lectura y comprensión de una prosa filosófica compleja, cual es la kantiana. A diferencia de Morente, Aramayo se inclina por abandonar la excesiva fidelidad al texto original alemán; y las licencias de su versión, en lo que atañe al aspecto sintáctico y a la puntuación, contribuyen notablemente a una lectura más ágil y fluida del texto –sin atentar, desde luego, contra su sentido originario–, posibilitando, en síntesis, una mejor comprensión del mismo (quienes tengan oportunidad de comparar diversas traducciones españolas de la segunda *Crítica*, advertirán, sin duda, las notables ventajas de esta traducción en lo que concierne a la legibilidad y transparencia del texto).

Esta traducción consigna tanto la paginación correspondiente a la primera edición del original alemán, como aquella correspondiente a la Edición Académica de las obras kantianas, lo cual permite una rápida localización de los pasajes y hace posible cotejar el texto en español con los textos originales en las ediciones alemanas de mayor uso entre los especialistas. Debemos destacar asimismo la inclusión de un *Índice de conceptos y temas* en el que se enumeran los vocablos técnicos, indicándose, en los casos pertinentes, los vocablos correspondientes en alemán (en el

Estudio preliminar se aclaran asimismo las decisiones de traducción más relevantes, y se hace referencia a los criterios que se ha seguido en la traducción de conceptos fundamentales que presentan dificultades especiales al momento de su traducción, tales como los de *Vermögen*, *Vorschrift* o *Gesinnung*). Quien desconozca la lengua alemana y deba recurrir necesariamente a una traducción, puede fiarse de una versión cuyas decisiones terminológicas han sido realizadas sobre la base de un conocimiento exhaustivo y profundo del *corpus* filosófico kantiano; al respecto, basta atender a la *Bibliografía*, en la que se detallan los numerosos textos kantianos que han sido traducidos por Aramayo, así como un extenso número de estudios críticos –volcados en libros, artículos y capítulos en volúmenes colectivos– en los que el traductor ha trabajado diversos tópicos específicos de la filosofía práctica de Kant. Este arduo trabajo de traducción y análisis no puede sino enriquecer y consolidar los complejos desafíos que supone la traducción de una fuente filosófica a una lengua ajena. En la *Bibliografía* se consignan además estudios específicos de reconocidos especialistas, y se ofrece una *cronología*, en la que se indican las fechas de publicación de los principales escritos filosóficos de Kant y se detallan asimismo las traducciones españolas disponibles. La edición incluye, finalmente, un índice onomástico y de corrientes filosóficas, de gran utilidad para la localización de conceptos y temas específicos.

Los recientes desarrollos de la filosofía moral ponen en evidencia que todavía tenemos mucho que aprender y reflexionar acerca de los principios de la ética kantiana. La traducción ofrecida por Aramayo contribuye significativamente al estudio de tales principios, facilitando nuestra comprensión del texto kantiano, y orientándonos en la interpretación de sus tópicos más complejos.